

ELECTROEDLM C.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Accionistas
ELECTROEDLM C.A.
Ciudad.-

Distinguidos socios:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías, a ustedes informo lo siguiente:

He revisado los libros sociales, los estados financieros y la administración que ha llevado la compañía y aun cuando no ha tenido movimiento económico la misma durante el período contable al 31 de diciembre del 2014, el desempeño desde la creación de la misma ha sido basado en todas las normas y reglamentos estatutarias vigentes.

Guayaquil, 30 de Abril del 2015



AB. CARLOS ALBERTO CRUZ FRANCO
0916200553
COMISARIO